

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



"2014 - Año Bicentenario al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

A.L.G.
10
FOJAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 12766/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.-

EXTRACTO: E/LEY N° 2806 - (30-10-2014) – PRORROGANDO LA IMPLEMENTACION DEL TITULO IV DE LA LEY 2699 – MEDIACION JUDICIAL OBLIGATORIA - HASTA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LA III Y IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° 169/14.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2806, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 11 NOV 2014



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA	
1	2
II	310